

LISTA APROBADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN SU SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE QUINCE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE OBTUVIERON LA VOTACIÓN NECESARIA PARA PASAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 11/2012; ASÍ COMO CONVOCATORIA PARA LA RESPECTIVA SESIÓN DE COMPARENCIAS.

La referida lista se integra por los siguientes candidatos:

1. Aguilar Sánchez José Antonio Abel
2. Aguirre Saldívar Enrique
3. Avilés Albavera Hertino
4. Castro León Rodolfo
5. Cedeño Muñoz Osiris Ramón
6. Cienfuegos Salgado David
7. Coello Garcés Clicerio
8. Cruz Ramírez Alejandro
9. Cruz Ricárdez Julio César
10. Dávila Calderón Sergio
11. De León Gálvez Adín Antonio
12. Del Río Salcedo Jaime
13. Del Toro Huerta Mauricio Iván
14. Díaz de León Sagaón Marco Antonio
15. Domínguez Balboa Hugo
16. Espinoza Hoyo Omar
17. Ferrer Silva Carlos Alberto

18. Figueroa Ávila Enrique
19. García Ortiz Yairsinio David
20. Garza y Garza Javier
21. Guerrero Olvera Sergio Arturo
22. Hernández Chong Cuy María Amparo
23. Hernández García Fabián
24. Hernández Sánchez Eduardo
25. Jiménez Castillo Elva Regina
26. López Muñoz Ramiro Ignacio
27. Macedo Barceinas Aidé
28. Maitret Hernández Armando Ismael
29. Martell Chávez Enrique
30. Martínez Guarneros Martha Concepción
31. Mendoza Elvira Gabriel
32. Moreno Trujillo Rodrigo
33. Murga Contreras Ricardo Rodolfo
34. Orantes López Jorge Alberto
35. Oropeza Barbosa Antonio
36. Ortiz Flores Javier Miguel
37. Otálora Malassis Janine Madeline
38. Partida Sánchez Eugenio Isidro Gerardo
39. Ponce de León Prieto Alejandro
40. Preciado Almaraz Ricardo
41. Ramos Ramos Octavio
42. Reyes Contreras Eugenio
43. Reynoso Loza José de Jesús
44. Rico Ibarra Antonio

45. Rodríguez Mondragón Reyes
46. Romero Bolaños Héctor
47. Rosas Leal Víctor Manuel
48. Sánchez Macías Juan Manuel
49. Santos Contreras Alejandro
50. Santoyo Castro Enrique Alejandro
51. Silva Adaya Juan Carlos
52. Soto Fregoso Mónica Aralí
53. Suárez González Gerardo Rafael
54. Torres Mercado Oscar
55. Torres Padilla Rodrigo
56. Treviño Ramírez Elena
57. Vargas Baca Carlos
58. Vázquez Murillo Andrés Carlos
59. Zavala Arredondo Marco Antonio
60. Zavala Pérez Beatriz Claudia

Asimismo, se convoca a los candidatos que integran la lista anterior para comparecer en la sesión pública que celebrará el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el lunes catorce de enero de dos mil trece a las diez horas con treinta minutos en términos de lo previsto en la fracción II del punto quinto del citado Acuerdo Plenario que a la letra indica: *“Quinto. Una vez transcurrido el plazo a que se refiere el punto que antecede, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de examinar y evaluar, conforme a los criterios establecidos en el artículo 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, allegándose los elementos que estime pertinentes, las peculiaridades que revistan los aspirantes, seleccionará hasta noventa candidatos y procederá en los siguientes términos: - II. En la referida publicación se convocará a los mencionados candidatos a una Sesión Plenaria en la que comparezcan, sin apoyo impreso o electrónico alguno, para exponer*

ante los Ministros, en un tiempo máximo de cinco minutos, uno de los criterios respecto de los cuales hayan plasmado su opinión en el ensayo presentado en términos de lo previsto en el inciso 3 del punto Primero de este Acuerdo”.

EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

Que el TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, APROBÓ LA LISTA DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE QUINCE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE OBTUVIERON LA VOTACIÓN NECESARIA PARA PASAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 11/2012; ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. -----

México, Distrito Federal, siete de enero de dos mil trece.-----